

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional
PunoDirección
Regional de Educación
PunoUnidad de Gestión
Educativa Local
Moho**OAP**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

RENOVACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO – 2021 (OFICIO MULTIPLE 00033-2020-MINEDU/VMGI-DIGC)

CRONOGRAMA				
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
01	Convocatoria y publicación de plazas sujetas a la ampliación de contrato de personal administrativo.	Oficina de personal	21 de diciembre de 2020	22 de diciembre de 2020
02	Presentación de solicitudes de renovación de contrato, adjuntando expediente.	Postulantes	22 de diciembre de 2020	23 de diciembre de 2020
03	Verificación de cumplimiento de requisitos	Oficina de personal	24 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2020
04	Publicación de resultados preliminares de renovación	Oficina de personal	28 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2020
05	Presentación de reclamos y absolución.	Postulantes	29 de diciembre de 2020	29 de diciembre de 2020
06	Publicación de resultados finales de renovación y emisión de acta de adjudicación. -	Oficina de personal	30 de diciembre de 2020	30 de diciembre de 2020

Los postulantes que tengan vínculo laboral vigente y se encuentren prestando servicios por más de un año ininterrumpido al 23 de enero de 2020, deberán presentar su expediente en físico por mesa de partes semipresencial, adjuntando los siguientes documentos:

1. FUT solicitando la ampliación de contrato.
2. Copia de DNI ampliado en A4.
3. Ficha de desempeño laboral.
4. Copia simple de resoluciones directorales de contrato de los años 2019 y 2020.
5. Boletas de pago de los años 2019 y 2020.
6. Declaración jurada – anexo 5.

El horario de mesa de partes de la UGEL Moho es de forma semipresencial de martes a viernes de 8.30 a 15.00 horas.

Para los reclamos deberán presentar una solicitud por escrito por mesa de partes semipresencial y serán absueltos en el mismo día en la oficina de personal de la UGEL.

Para realizar cualquier trámite en la UGEL deberán cumplir obligatoriamente con los protocolos de control y prevención del COVID 19 (mascarilla, distanciamiento social, etc.)

Moho, 21 de diciembre de 2020.

